

# Siete años de prisión pagará el menor que asesinó a Miguel Uribe Turbay

La justicia condenó a siete años de privación de libertad al joven de 14 años que disparó y causó la muerte de Miguel Uribe Turbay, senador y precandidato presidencial.

El crimen ocurrió el sábado 7 de junio en el parque El Golfito en Bogotá, donde Uribe participaba en un evento. A pocos metros, el joven identificado como 'Tianz' le disparó. Tras permanecer dos meses en la UCI, Uribe falleció.

Tras el ataque, el menor intentó huir por las calles, pero fue interceptado y neutralizado a pocas cuadras por el esquema de seguridad del precandidato. 'Tianz' no actuó solo; con él estuvieron involucrados otros cinco individuos: Elder José Arteaga Hernández, conocido como 'El Costeño', quien coordinó el crimen, junto a Katherine Martínez ('Gabriela'), William González Cruz ('El Viejo'), Carlos Eduardo Mora, y Cristian Camilo González. También se sumó otro menor, apodado 'El Churco', aunque no estuvo presente en el momento del asesinato.

Las investigaciones revelaron que 'El Churco' fue inicialmente contactado para disparar, pero días después de ser citado y recibir protección, evadió las medidas de seguridad del Bienestar Familiar. Se determinó que 'Tianz' fue convencido por 'El Costeño' para cometer el crimen, tras recibir la pistola Glock 9mm que usó para disparar a Uribe.

Según lo reportado por Noticias RCN, el joven aceptó los cargos de homicidio en grado de tentativa y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego. El 4 de agosto, siete días antes de la muerte de Uribe, el menor fue condenado por un juez del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Dado su estatus de menor de edad, 'Tianz' será internado en un centro de atención especializada.

Tras la captura de los autores materiales, las investigaciones continúan para identificar a los responsables intelectuales. Se maneja la hipótesis de que el magnicidio pudo haber sido ordenado por disidencias de las Farc.

Con información de VF